



BOLETÍN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

CARTA APOSTÓLICA

DEL

SANTÍSIMO SEÑOR NUESTRO LEON

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS
DEL MUNDO CATÓLICO,

LEON PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

I

Llegado el año vigésimoquinto de nuestro ministerio apostólico, y maravillado Nos mismo del camino que hemos recorrido en medio de árduos é incesantes cuidados, Nos sentimos naturalmente movido á levantar el pensamiento á Dios bendito, que ha querido concedernos, entre tantos otros beneficios, una duración de Pontificado tan prolongada, que apenas cuenta algún ejemplo en la historia. Al Padre de todos, á Aquél en cuyas manos está el secreto de la vida, se di-

rija por esto como una necesidad del corazón, un himno de acción de gracias. A la verdad, el ojo humano no puede penetrar enteramente el pensamiento de Dios, acerca de tan dilatada é inesperada longévidad, y á Nos toca adorarle en silencio; pero una cosa sabemos sobre este punto con certeza, y es, que si le ha agradado y agrada conservar todavía esta nuestra existencia, á Nos incumbe la obligación altísima de vivir para bien é incremento de su immaculada esposa la Iglesia, y de no perder el ánimo ante las solicitudes y fatigas, consagrando á ella este último resto de nuestras fuerzas.

Rendido este tributo de justo reconocimiento á nuestro Padre que está en los cielos, al cual sean dados eterna honra y gloria, muy grato se Nos hace volver el pensamiento y dirigir la palabra á vosotros, venerables hermanos, llamados por el Espíritu Santo á regir porciones escogidas de la grey de Jesucristo, y que por esta razón participáis con Nos de las luchas y de los triunfos, de los dolores y de los gozos del ministerio pastoral. No; no se Nos borrarán jamás de la memoria las múltiples y preclaras pruebas de religioso obsequio que Nos venís dando en el decurso de nuestro Pontificado, repetidas con amorosa emulación en la ocasión presente. Unidos íntimamente con vosotros por el deber de nuestro oficio y por afecto paternal, vienen á obligarnos más los testimonios de afecto que Nos estáis dando ahora, no tanto por lo que tocan á Nuestra persona, como por el alto significado que tienen de adhesión á esta Sede Apostólica, centro y sostén de todas las otras Sedes del mundo católico. Si siempre fué necesario que se mantuvieran íntimamente unidos en caridad recíproca é identidad de pensamientos y propósitos, hasta formar un solo corazón y una sola alma, todos los grados jerárquicos de la Iglesia, pero nunca fué más necesaria esta unión que en los tiempos que corren. ¿Quién puede, en efecto, ignorar cuán vasta conspiración de fuerzas adversas tienen hoy á demoler y disipar la grande obra de Jesucristo, intentando con una pertinacia que no conoce límites, destruir en el orden intelectual el tesoro de las doctrinas celestiales,

y subvertir en el orden social las más santas, las más saludables instituciones cristianas?

Pero ya vosotros mismos estáis tocando estas cosas todos los días con la mano; vosotros, que muchas veces Nos habéis manifestado vuestros sobresaltos y angustias, lamentando el sin número de preocupaciones, de sistemas y de errores que se van propagando impunemente entre las muchedumbres. ¡Cuántas asechanzas se tienden en todas partes á las almas! ¡Con cuántos impedimentos se procura uno y otro día enervar y hacer en lo posible nula la acción benéfica de la Iglesia! Y al propio tiempo, como para añadir al daño el sarcasmo, todavía acusan á la Iglesia de no saber restaurar la antigua virtud y enfrenar las pasiones turbulentas é invasoras que amenazan con reducirlo todo á escombros.

Bien quisiéramos, ¡oh Venerables Hermanos! hablaros de un asunto más placentero y más en armonía con la alegre ocasión que Nos mueve á dirigiros la palabra. Pero no lo sufren ni las graves aflicciones de la Iglesia, que demandan urgentemente remedio, ni las condiciones de la sociedad contemporánea, que por haber abandonado las grandes tradiciones cristianas, aunque ya está muy trabajada moral y materialmente, todavía camina á mayores males, siendo como es ley de la Providencia, confirmada por la historia, que no se pueden socavar los grandes principios religiosos sin que se conmuevan las bases en que estriba la prosperidad de la vida social. Dadas tales condiciones, para infundir oportunamente en los ánimos nuevo aliento y valor, conviene considerar en su origen, en sus causas, en sus múltiples variadas formas, la guerra hoy encendida contra la Iglesia, y poner de manifiesto sus funestas consecuencias y señalar los remedios oportunos.

Por esto, aun reproduciendo lo que ya otras veces ha sido dicho, muy conveniente será que suene bien alto nuestra palabra, no sólo en los oídos de los amantes hijos de la unidad católica, sino también en los de los disidentes y aun en los de los miserables infelices, que no tienen la dicha de creer,

ya que todos son hijos del mismo Padre y están ordenados al mismo supremo bien; y queremos que suene á modo de testamento, que, ya casi en los umbrales de la eternidad, queramos consignar á todos, deseando y augurando la salud común.

II

La santa Iglesia de Cristo debió de sostener en todos los tiempos contradicciones y persecuciones por la verdad. Fundada por el mismo Jesucristo para propagar en el mundo el Reino de Dios, y para guiar con la luz evangélica á la humanidad caída á un destino sobrenatural, ó sea á la adquisición de los bienes inmortales prometidos por Dios, bienes superiores á nuestras fuerzas, necesariamente hubo de chocar con las pasiones que pulularon al pié de la antigua decadencia y corrupción, que es tanto como decir con el orgullo, la codicia y el amor desenfrenado de los placeres terrenos, y con los vicios y desórdenes que de ellos proceden, y que en la Iglesia encontraron siempre la más poderosa resistencia. Ni hay razón para que nos maravillen tales persecuciones, ya que fueron anunciadas como regla que habíamos de tener ante los ojos, por el divino Maestro, y de las cuales sabemos que han de durar tanto como el mundo. Y á la verdad, ¿qué fué lo que dijo á sus discípulos cuando les envió á que llevaran el tesoro de sus doctrinas á todas las gentes?

No hay nadie que lo ignore: “Seréis perseguidos de ciudad en ciudad; seréis odiados y afrentados á causa de mi nombre; seréis llevados ante los Tribunales y condenados á la última pena,”. Y queriendo darles ánimo para sufrir la prueba, se les ofreció á sí mismo como ejemplo: “Si el mundo os odia, sabed que antes que á vosotros, me ha odiado á mí: *si mundus vos odit scitote quia me priorem vobis odio habuit* (Jo. XV, 18)”. Ved, pues, los gozos, ved las recompensas prometidas y que pueden esperarse acá en la tierra.

Pero á nadie, ciertamente, que tenga justo y cabal conocimiento de las cosas se le ocultará el motivo de semejante

odio. ¿A quién ofendió jamás, ni en qué desmereció el divino Redentor? Habiendo descendido entre los hombres, por impulso de infinita caridad, enseñó una doctrina inmaculada, consoladora, eficacísima para hermanar á la humanidad en la paz y en el amor; no quiso grandezas terrenas ni honores, ni usurpó derecho alguno de nadie; lejos de esto, fué en extremo compasivo con los débiles, con los enfermos, con los pobres, con los pecadores, con los oprimidos, así que su vida no fué sino pasar sembrando entre los hombres copiosos beneficios. Por donde es forzoso decir que fué puro exceso de humana malicia, que, á pesar de tales títulos, llegara Él á ser, según el vaticinio de Simeón, el signo de la contradicción: *Signum cui contradicetur* (Luc. II, 34).

¿Qué maravilla, pues, que la Iglesia católica, continuadora de su divina misión y depositaria incorruptible de sus verdades, corra la misma suerte?

El mundo es siempre igual á sí mismo; al lado de los hijos de Dios están constantemente los satélites de aquel gran adversario del género humano que, rebelde al Altísimo desde el principio, viene designado en el Evangelio como príncipe de este mundo; y por esto el mundo, ante la ley y ante el que se la presenta en nombre de Dios, sienta enardecerse en orgullo desenfrenado, el espíritu de una independencia á que no tiene ciertamente derecho. ¡Ah! ¡Cuántas veces, en períodos todavía más procelosos, con inaudita crueldad y escandalosas injusticias y con grave detrimento de la sociedad toda se confabularon los enemigos para acometer la empresa insensata de echar por los suelos la obra divina! Y cuando no les salía bien una forma de persecución, echaban mano á otra. El Imperio Romano, durante el espacio de tres largos siglos, abusando de la fuerza brutal, inundó con sangre derramada en los martirios todas sus provincias, y no hubo en esta sagrada Roma ni un solo terrón de tierra que no fuera bañado en ella; y la herejía, por su parte, ora enmascarada, ora con el mayor descaro, valiéndose de sofismas y de intrigas, probó á romper la armonía y la unidad de dicha

obra. Desencadénanse después, á modo de asoladora tempestad, por la parte del Septentrión los bárbaros, y por la del Mediodía el islamismo, dejando en pos de sí desiertos y ruinas. Y de esta suerte, transmitiéndose de uno á otro siglo la triste herencia del odio contra la Esposa de Cristo, sucedió un cesarismo suspicaz y prepotente, envidioso de la grandeza ajena, aunque no igualase la propia, el cual renovó sin tregua los asaltos para conculcar la libertad de la Iglesia y usurpar sus derechos.

El corazón chorrea sangre cuando se la ve tantas veces oprimida de angustias y dolores inenarrables. Pero triunfadora de todos los obstáculos, de todas las violencias y opresiones, ensanchando siempre cada vez más sus pacíficas tiendas, salvando el glorioso patrimonio de las artes, de la historia, de las ciencias, de las letras, y haciendo penetrar profundamente en los organismos sociales el espíritu del Evangelio, la Iglesia formó precisamente aquella civilización que fué llamada cristiana, la cual aportó á las naciones que recibieron su influjo la equidad de las leyes, la suavidad de las costumbres, la protección de los débiles, la compasión de los pobres, el respeto de los derechos y de la dignidad de todos, y por lo mismo, en cuanto es esto posible en medio de las tempestades humanas, aquella reposada vida social que dimana del más feliz concierto y armonía de la libertad con la justicia.

Todavía, aun después de pruebas tan patentes, tan prolongadas y sublimes de su intrínseca bondad, en una edad más cercana á nosotros, no menos que en la Edad Media y en la Antigua, vemos á la Iglesia empeñada en luchas bajo ciertos respectos más duras y penosas. Por una serie de causas históricas de todos conocidas, la llamada reforma del siglo xvi, levantando el estandarte de la rebelión, quiso herirla en el corazón combatiendo ferozmente al Pontificado; y hecho trizas el vínculo de la antigua unidad de jurisdicción y de fé, que cobijaba á los pueblos bajo las alas maternas en un solo rebaño, redoblando á menudo en la armonía de

los propósitos su fuerza, su prestigio y su gloria, dicha reforma introdujo en todo el sistema cristiano una disgregación sobremanera lamentable y perniciosa.

No queremos decir con esto que desde el principio se hubiera pensado en desterrar del mundo el dominio de las verdades sobrenaturales; pero una vez rechazada de un lado la prerrogativa de la Sede romana, causa efectiva y conservadora de la unidad, y establecido por otra el principio del libre examen, conmovióse hasta en sus más profundos fundamentos la fábrica del divino edificio, y quedó abierta la puerta á variaciones infinitas, á dudas y negaciones aun en puntos de capital importancia, hasta el punto de rebasar la previsión de los mismos novadores.

Así expedito el camino, sobrevino el filosofismo orgulloso y escarnecedor del siglo XVIII, que fué, en efecto, más allá. Él hizo mofa del sagrado Código de las Escrituras y rechazó absolutamente todas las verdades reveladas por Dios, no siendo otro su intento final que ahogar en la conciencia de las naciones toda creencia religiosa y hasta el más leve aliento de espíritus cristianos. De estas fuentes surgieron los funestos y deletéreos sistemas del racionalismo y panteísmo, del naturalismo y materialismo; que reprodujeron bajo nuevas formas errores antiguos ya victoriosamente refutados por los padres y apologistas de los tiempos cristianos, y así los espíritus soberbios de las edades modernas, por el excesivo afán de querer verlo todo por sí, llegaron á perder de vista, soñando vanamente como los gentiles, hasta los atributos de su propia alma y el destino inmortal á que ha sido destinada.

La guerra contra la Iglesia asume, por tal modo, un aspecto de mayor gravedad que en tiempos anteriores, no menos por la vehemencia que por la universalidad del ataque. Porque la incredulidad moderna no se detiene en la duda ó en la negación de ésta ó aquella verdad de fé, sinó antes impugna el conjunto de los principios consagrados por la revelación y sustentados por la sana filosofía, de aquellos principios sacrosantos y fundamentales que enseñan al hombre

el fin supremo de su existencia, que lo contienen en el deber, que le infunden valor, y que, prometiéndole incorruptible justicia y bienandanza perfecta del lado allá del sepulcro, le inculcan la idea de subordinar á la eternidad el tiempo y la tierra al cielo. ¿Y con qué se sustituyen estos dictámenes sublimes, estos incomparables consuelos de la fe? ¡Con un espantoso escepticismo que hiela los corazones y ahoga toda magnánima aspiración de la conciencia!

III

Doctrinas tan funestas salieron, como véis, oh Venerables Hermanos, del círculo de las ideas á la vida exterior y á las esferas oficiales. Grandes y poderosos Estados fueron sucesivamente poniéndolas en práctica, jactándose de acaudillar de esta manera los progresos de la barbarie común. Y como si no estuvieran obligados los poderes públicos á recibir y amparar por sí mismos cuanto hay de más sano en la vida moral, hé aquí que se consideran desligados del deber de honrar públicamente á Dios; y hartas veces acontece que, mostrándose indiferentes á todas las religiones, combaten á la única que ha sido establecida por Dios.

De este sistema de ateísmo práctico debió necesariamente provenir, y efectivamente provino, una profunda perturbación del orden moral, supuesto que la religión es el principal fundamento de la justicia y de la honestidad, como llegaron á vislumbrar aun los famosos sabios de la antigüedad pagana. Porque rotos los vínculos que unen al hombre con Dios, absoluto y universal legislador y juez, no queda sino una sombra de moral puramente civil, ó, como dicen, independiente, la cual, prescindiendo de la razón eterna y de los divinos preceptos, conduce inevitablemente, por efecto de su misma tendencia, á la última y fatal consecuencia de constituir al hombre ley de sí mismo. El cual, incapaz de elevarse en alas de la esperanza cristiana á los bienes sobrenaturales, sólo buscará un manjar terreno en la suma de los goces y como-

didades de la vida, avivándose así la sed de deleites, el anhelo á las riquezas, la avidez de rápidas y desmesuradas ganancias sin respeto ninguno á la justicia, enardeciendo las ambiciones y el loco afán por satisfacerlas aun ilegítimamente, y produciendo, en fin, el desprecio de las leyes y de la pública autoridad y una general licencia de costumbres que trae consigo una verdadera decadencia de la civilización.

¿Por ventura exageramos las tristes consecuencias de tan dolorosa perturbación? Pero la misma realidad que estamos palpando, confirma hasta con exceso nuestras deducciones, y es visible que, si no se repara con tiempo, las bases del consorcio civil habrán de vacilar, y vendrán asimismo por tierra los supremos principios de la moral y del derecho. Por esta razón hubieron de sufrir gravemente todas las partes del cuerpo social, comenzando por la familia. Porque el Estado láico, no mirando ni los límites ni el fin esencial de sus poderes, profanó el vínculo conyugal, despojándolo del carácter religioso, é invadió cuanto pudo el derecho natural de los padres en la educación de sus hijos, y en algunas partes destruyó la estabilidad de las nupcias, sancionando con la ley la maldecida licencia del divorcio. No hay, pues, quien deje de ver de qué índole son los frutos que de ella proceden, multiplicándose sobre toda ponderación los casos de matrimonios iniciados por pasiones innobles solamente, y, como es consiguiente, tras breve tiempo disueltos; otros vienen á parar en trágicos llantos é infidelidades escandalosas; y nada decimos de la prole inocente, abandonada ó pervertida por los malos ejemplos de los padres ó por el veneno que les propina el Estado láico.

Y con la familia corre también al abismo el orden social y político, merced principalmente á las nuevas doctrinas que alteran el justo concepto del poder soberano en razón de haber falsificado su origen. A la verdad, soponiendo que la facultad de regir y gobernar procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, semejante derecho por fuerza ha de

perder ante los súbditos su más augusto carácter y degenerar en una soberanía artificial establecida sobre una base tan deleznable y sujeta á mudanzas como la voluntad de los hombres. ¿Acaso no son éstos los efectos que están á la vista aun en las leyes públicas, las cuales, más bien que la *razón escrita*, representan muy á menudo la fuerza numérica y el predominio arbitrario de un partido político? No es otra la razón porque son halagados los apetitos desordenados de las muchedumbres, y se deja suelta la rienda á las pasiones populares, aunque ellas perturben la serena actividad de los ciudadanos, salvo recurrir más tarde, en casos extremos, á represiones violentas y crueles.

Por modo semejante, rechazadas las influencias cristianas en las cuales es connatural la virtud de hermanar á las gentes y reunir las como en una gran familia, prevaleció poco á poco en el orden internacional un sistema de egoísmo y emulación que induce á las naciones á mirarse recíprocamente, si no con espíritu rencoroso, á lo menos con mal disimulada desconfianza. De aquí que en sus empresas sean ellas tentadas á echar en olvido el alto concepto de la moralidad y de la justicia y el amparo del débil y del oprimido, mirando únicamente, en el deseo de aumentar sin límites las riquezas nacionales, á la oportunidad y utilidad de acertar en ellas, y al éxito feliz de los hechos consumados, en la seguridad de no ser compelidos por nadie al respeto del derecho. Criterios funestos que consagran la fuerza material como ley suprema del mundo: de aquí el aumento progresivo y desmesurado de los aprestos guerreros, ó sea aquella paz armada que bien puede ser comparada, bajo muchos conceptos, á los más desastrosos efectos de la guerra.

Tan deplorable turbación moral ha sido germen de inquietud en la clase popular, de malestar, de espíritu de rebelión, y, por consiguiente, de agitaciones y desórdenes frecuentes, preludio de más graves tempestades. La miserable condición de una parte tan grande del pueblo, dignísimo por cierto de alivio y redención, sirve empero admirablemente para el in-

tento de hábiles agitadores, y señaladamente de las facciones socialistas, que, con las locas promesas que hacen á la plebe, proceden con audacia á realizar los más atroces propósitos.

Y porque el que baja rápidamente por una pendiente, forzosamente tiene que llegar al fondo, he aquí que la lógica vengadora de los principios llegó á formar una verdadera asociación de delincuentes, de instintos enteramente salvajes, que al dar sus primeros golpes hubo de consternar al mundo. Constituída ésta sobre sólidas bases y con mútuas relaciones internacionales, está en una disposición que le permite levantar en todas partes su mano criminal sin temer obstáculos ni retroceder ante ninguna empresa culpable. Sus afiliados, rompiendo todo vínculo con la sociedad, con las leyes, con la religión, con la moral, toman el nombre de *anarquistas*, los cuales se proponen destruir por cuantos medios pueden sugerir una pasión ciega y feroz, desde la base hasta su mayor altura, todo el edificio social. Y pues éste recibe unidad y vida de la autoridad suprema, contra la misma autoridad asestan ellos principalmente sus golpes. ¿Á quién no habrá de causar horror, acompañado de piedad é indignación, el ver en el espacio de pocos años, asaltados y asesinados emperadores, emperatrices, reyes, jefes de poderosísimas Repúblicas, por la sola razón de hallarse investidos de la autoridad soberana?

IV

Ante este cúmulo de males que pesan sobre la sociedad y de peligros que la amenazan, deber es ciertamente nuestro amonestar de nuevo á todos los hombres de buena voluntad, y más que á nadie, á los que están sentados en las alturas, conjurándoles á que piensen acerca de los remedios convenientes, y aplicarlos con prontitud y energía previsoras. Y lo que primeramente urge en esto, es reconocer qué remedios sean éstos, y apreciar debidamente su eficacia. Ya oímos enaltecer hasta los cielos los beneficios de la libertad, y pon-

derarla como remedio soberano é instrumento incomparable de activa paz y prosperidad. Pero los hechos la declaran ineficaz. Conflictos económicos, luchas de clases, surgen encendidas en todas partes; y la vida social queda y sosegada, ni siquiera se la ve apuntar en parte alguna. Al contrario, pueden todos testificar que la libertad, cual hoy se entiende, otorgada indistintamente á la verdad y al error, al bien y al mal, no sirve sino para deprimir lo que hay de más noble y santo y generoso, y allanar el camino á los delitos, al suicidio y á la satisfacción de todo género de vulgares pasiones.

Se ha dicho también que el progreso de la instrucción, haciendo más cultas é ilustradas á las muchedumbres, las prevendría suficientemente contra las tendencias malsanas, conteniéndolas dentro de los límites de la honestidad y de la rectitud. Mas triste dura realidad nos pone delante y nos hace tocar cuán poco aprovecha una instrucción que carece de una sólida educación religiosa y moral. Las almas de los jóvenes, en su inexperiencia y en el hervor de las pasiones, son presa del poder fascinador con que se ofrecen á sus ojos las máximas perversas, singularmente aquéllas que la prensa diaria más indisciplinada no se avergüenza de sembrar profusamente; las cuales, pervirtiendo el entendimiento y la voluntad, alimentan el espíritu de orgullo é insubordinación que tan amenudo turba la paz de las familias y de los pueblos.

Mucho también se ha confiado en los progresivos incrementos científicos, grandes ciertamente, inesperados y maravillosos en el último siglo. ¿Pero puede con verdad decirse, que han producido aquella abundancia de frutos plena y restauradora que estaba en los deseos y en la expectación de muchos? Ciertó; el vuelo de la ciencia descubrió nuevos horizontes, extendió el dominio del hombre sobre la naturaleza corpórea y aprovechó en cien maneras la vida terrena. Pero todavía sienten todos, y muchos ya confiesan, que el efecto ha sido inferior á las esperanzas. Ni puede menos de hacer esta confesión todo el que atentamente mire el estado

de los ánimos y de las costumbres, y se fije en la estadística de la delincuencia, y ponga oído á los rumores que suben de abajo, y repare en el predominio de la fuerza sobre el derecho. Dejando ahora de hablar de las clases inferiores, reducidas á la miseria, basta una mirada superficial para echar de ver que una tristeza indefinible pesa sobre las almas y que un vacío profundo hay en los corazones. El hombre ha señoreado la materia, pero la materia no ha podido darle lo que no tiene, y las grandes cuestiones que se refieren á los más nobles intereses, la ciencia humana no las ha resuelto; la sed de verdad y virtud, la sed de lo infinito, no ha sido satisfecha; y ni la tierra, enriquecida de tesoros y goces, ni las comodidades de la vida considerablemente aumentadas, han disminuído ni en un solo punto la angustia de las almas.

¿Deberán, pues, ser menospreciadas las conquistas de la cultura, del saber, de la civilización y de una libertad templada y razonable? No por cierto: todo lo contrario, deben ser conservadas, promovidas y tenidas en justa estima, como precioso capital, ya que son otros tantos medios buenos de por sí, queridos y ordenados por Dios mismo para bien de la humana familia. En el uso de ellas conviene mirar el intento del Criador y procurar que no vayan nunca separados del elemento religioso, en el cual reside precisamente la virtud que las avalora y las hace dignamente fecundas. Aquí está el secreto del problema. Cuando un sér orgánico se marchita y muere, señal es de que le falta el influjo de las causas que le dieron forma y consistencia. Ahora, en la necia tentativa de emanciparse de Dios, el consorcio civil hubo de rechazar el orden sobrenatural y la divina revelación, sustrayéndose de esta suerte á la acción vivificante del cristianismo, que es la más sólida garantía del orden, el más poderoso vínculo de fraternidad y el manantial inagotable de las virtudes individuales y las públicas, y de esta insensata apostasía tomó su origen el horrible desconcierto de la vida práctica. Al seno del cristianismo debe,

pues, volver la sociedad extraviada, si quiere hacer estima del bienestar, del sosiego y de la salud.

V

Así como el cristianismo no desciende al fondo de ningún alma sin tornarla mejor, así tampoco penetra en la vida pública de un estado sin comunicarle virtud; con la idea de un Dios pródigo, sapientísimo, infinitamente bueno é infinitamente justo, hace que penetre en la conciencia el sentimiento del deber, dulcifica los trabajos, calma los rencores é inspira virtudes heroicas. Así como trasformó las naciones paganas, lo cual fué propiamente resucitarlas, dándoles la vida, estando ellas muertas, de suerte que la barbarie cesó tanto como se extendió el cristianismo, así sabrá también, tras las terribles embestidas y sacudimientos de la incredulidad, hacer que vuelvan al camino recto, entrando de nuevo en el orden los Estados y los pueblos modernos

Pero con esto no está dicho todo: volver al cristianismo no será remedio eficaz y completo, si no significa retorno y amor á la Iglesia una, santa, católica, apostólica. Porque el cristianismo se identifica en la Iglesia, sociedad soberanamente espiritual y perfecta, que es el cuerpo místico de Jesucristo y tiene por cabeza visible al Romano Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles. La Iglesia es la continuadora de la misión del Salvador, hija y heredera de su redención; ella propagó el Evangelio sobre la tierra, y lo defendió á costa de su sangre; y en las promesas de la divina asistencia y de la inmortalidad, no pactando jamás con el error, traduce en acto el mandato de conservar íntegra la doctrina de Cristo hasta el fin de los siglos.

Maestra legítima de la moral evangélica, no sólo es la consoladora y salvadora de las almas, sinó también fuente perenne de justicia y santidad, así como propagadora y tutora de la verdadera libertad y de la igualdad única posible.

Aplicando la doctrina de su divino Fundador, mantiene en fiel equilibrio los justos límites en todos los derechos y en todas las prerrogativas del organismo social. La igualdad que proclama, conserva intacta la distinción de los varios órdenes sociales evidentemente exigidos por la misma naturaleza, y la libertad que proporciona, con el fin de impedir la anarquía de la razón emancipada de la fé y abandonada á sí misma, no ofende los derechos de la verdad, que son superiores á los de la libertad, ni los derechos de la justicia, que son superiores á los del número y de la fuerza, ni los derechos de Dios, que son superiores á los derechos del hombre.

Y no es menos fecunda en bienes en el orden doméstico. Porque no sólo resiste á las malas artes con que la licencia de los incrédulos atenta contra la vida de la familia, pero propone y conserva la unión y la estabilidad conyugal, defiende y promueve su honestidad, su fidelidad, su santidad. Y á ese mismo tenor sostiene y consolida el orden civil y político, ayudando por una parte eficazmente á la autoridad, y mostrándose por otra amiga de las sabias reformas, de las justas aspiraciones de los súbditos; imponiendo el respeto y obediencia debidos á los príncipes, y defendiendo en todo caso los derechos imprescriptibles de la conciencia humana. De esta manera, los pueblos dóciles á la Iglesia se mantienen por virtud de ella igualmente distantes de la servidumbre y del despotismo.

Teniendo Nos conciencia de esta divina virtud, desde el principio de Nuestro Pontificado nos aplicamos constantemente á poner á la vista y como en relieve las miras benéficas de la Iglesia y á extender, cuanto fuera posible, junto con el tesoro de la doctrina, su saludable acción. A este fin fueron dirigidos los actos principales de Nuestro Pontificado, señaladamente las Encíclicas sobre la *filosofía cristiana*, sobre la *libertad humana*, sobre el *matrimonio cristiano*, sobre la *secta de los masones*, sobre los *poderes públicos*, sobre la *cuestión obrera*, sobre los *principales deberes de los ciudadanos cristianos* y sobre otros argumentos afines. Pero

el voto ardiente de Nuestro corazón no fué solo iluminar los entendimientos, sinó también mover y purificar los corazones, enderezando todos nuestros esfuerzos á hacer que vuelvan á florecer en los pueblos las virtudes cristianas. Así que no cesamos, con exhortaciones y consejos, de levantar las almas á aquellos bienes que no son caducos, procurando ordenar el cuerpo al alma, el hombre á Dios, la peregrinación terrena á la vida celestial. Bendecida por el Señor, Nuestra palabra ha podido contribuir á vigorizar las convicciones de muchos, á ilustrarlos mejor en las arduas cuestiones presentes, á estimular su celo, á promover varias maneras de obrar, que surgieron y continúan surgiendo en todos los países en favor principalmente de las clases desheredadas, reanimando aquella caridad cristiana que encuentra en medio del pueblo su campo predilecto. Si la recolección de la mies, Venerables Hermanos, no ha sido más copiosa, adoremos á Dios soberanamente justo, y supliquémosle al mismo tiempo que se apiade de la ceguedad de tantos y tantos á quienes desventuradamente es aplicable la temerosa lamentación del Apóstol: *Deus huius saeculi exoecavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio evangelii gloriae Christi* (Cor. IV, 4).

VI

A medida que la Iglesia católica explica su celo para bien moral y material de los pueblos, los hijos de las tinieblas se levantan poseídos de rencor contra ella, y no hay medio que no empleen con el fin de empañar su divina belleza é impedir su acción vital y redentora. ¡De cuántos sofismas echan mano, de cuántas calumnias! Una de sus más pérfidas artes es presentar á la Iglesia, ante los ojos del vulgo imperito y de los gobiernos suspicaces, como hostil á los progresos de la ciencia, como enemiga de la libertad, como usurpadora de los derechos del Estado é invasora del campo de la política. Acusaciones estúpidas, mil veces repetidas y otras tantas

destruidas por la razón, por la historia, por el unánime consentimiento de los hombres honestos y amigos de la verdad.

¿La Iglesia enemiga de la ciencia y de la cultura? No hay duda sino que ella es vigilante custodia del dogma revelado; pero esta vigilancia la hace justamente fautora benemérita de la ciencia y protectora de toda buena cultura. No abriendo el entendimiento á la luz de la revelación del divino Verbo, verdad suprema y principio original de todas las verdades, no se causará jamás, bajo ningún respecto, perjuicio alguno á los conocimientos racionales; antes, por el contrario, las irradiaciones del mundo divino añadirán siempre virtud y claridad al entendimiento humano, preservándolo, en las cuestiones de mayor importancia, de incertidumbres angustiosas y de errores. Por lo demás, diecinueve siglos de gloria, conquistada por el catolicismo en todos los ramos del saber, bastan muy cumplidamente para destruir ese infundado aserto.

A la Iglesia católica se la debe reconocer el mérito de haber propagado y defendido la sabiduría cristiana, sin la cual el mundo yacería aún en las tinieblas de las supersticiones paganas y en el estado abyecto de la barbarie; gloria suya es haber conservado y transmitido los preciosos tesoros de las letras y de la antigua ciencia, haber abierto las primeras escuelas del pueblo y creado Universidades que existen y son célebres aún en nuestros días, y haber, en fin, recogido bajo sus alas protectoras á los más insignes artistas y haber inspirado la literatura más alta, la más pura y gloriosa entre todas las literaturas.

¿Enemiga de la libertad la Iglesia? ¡Oh, qué horriblemente se desfigura un concepto que, bien considerado, encierra uno de los más preciosos dones de Dios, abusándose de él para justificar la licencia! Porque si por libertad se entiende estar uno exento de toda ley y de todo freno para hacer lo que se le antoje y agrade, sin duda será ella objeto de la reprobación de la Iglesia y aún de la de toda persona honrada; pero si se entiende por libertad la facultad racional de obrar desembarazada y ampliamente el bien, según las normas de la ley

eterna, en lo cual consiste precisamente la libertad digna del hombre y provechosa á la sociedad, nadie más que la Iglesia la favorece, la alienta y la protege. La Iglesia, en efecto, con su doctrina y con su acción, libró á la humanidad del peso de la esclavitud, anunciando la gran ley de la igualdad y de la fraternidad humana; ella ha asumido en todos los siglos el patrocinio de los débiles y de los oprimidos contra la prepotencia de los fuertes; con la sangre de sus mártires reivindicó la libertad de la conciencia cristiana, restituyó á la mujer y al niño la dignidad de su noble naturaleza y la participación en los mismos derechos de respeto y de justicia, concurriendo grandemente á introducir y mantener la libertad civil y política de los pueblos.

¿Usurpadora la Iglesia de los derechos del Estado é invasora del campo de la política? Pero ella sabe y enseña que el divino Fundador mandó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, sancionando de este modo la distinción inmutable y perpétua entre una y otra potestad, supremas ambas en su respectiva esfera; distinción fecunda que tanta parte ha tenido en el curso progresivo de la civilización cristiana. Extraña en su espíritu de caridad á toda intención hostil, sólo se propone coordinar su acción con la de la potestad civil para obrar, ciertamente, sobre el mismo sujeto, que es el hombre, y sobre la misma sociedad, pero por aquellas vías y con aquellos altos designios que conforman con su divina misión. Así donde quiera que la acción de la Iglesia sea acogida con buena fé, se tornarían fácilmente asequibles las innumerables ventajas antes recordadas.

El suponer miras ambiciosas en la Iglesia es lanzar contra ella una calumnia ya muy antigua, de la cual se sirvieron como de pretexto sus enemigos para cohonestar sus opresiones; y la historia, meditada sinceramente, no ocupado el ánimo de especies preconcebidas, testifica ampliamente que, lejos de intentar la Iglesia suplantarse á los poderes civiles, ha sido ella víctima muchas veces, á imagen de su divino Fundador, de usurpaciones é injusticias; y la razón de esto es que su

potencia y virtud consiste en la fuerza del pensamiento y de la verdad, no en el poder de las armas.

VII

Esas y otras calumnias semejantes tienen su origen y raíz en una voluntad dañada. Y aquí será bien notar que en esta obra desleal y perniciosa prevalece sobre todos los enemigos una secta tenebrosa que la sociedad lleva desde hace largos años en su seno, á modo de enfermedad mortal que contamina su salud, su fecundidad y hasta su vida. Personificación permanente de la revolución, la secta á que aludimos constituye una especie de sociedad vuelta del revés, cuyo intento es un predominio oculto sobre la sociedad reconocida, y cuya razón de ser consiste en la guerra á Dios y á la Iglesia. No es preciso nombrarla, porque todos conocen por estas señales á la *masonería*, de la cual hablamos de propósito en Nuestra Encíclica *Humanum Genus*, de 20 de Abril de 1884, denunciando sus malignas tendencias y sus obras nefastas. Esta secta, que abraza en inmensa red á casi todas las naciones y se da la mano con otras sectas, á las cuales mueve con ocultos hilos, halagando á sus afiliados con las ventajas que les procura, y doblegando á los que mandan, ora con promesas, ora con amenazas, ha llegado á infiltrarse en todas las esferas sociales y á informar cuasi un Estado invisible é irresponsable dentro del Estado legítimo. Llena del espíritu de Satanás, que, como decía el Apóstol, sabe transfigurarse en ángel de luz (II Cor., XII, 14), se atribuye jactanciosa fines humanitarios para realizar sus perversos planes; aunque hace declaraciones y protestas de no tener miras políticas, ejercita ampliamente su acción en el movimiento legislativo y administrativo del Estado; y mientras que profesa aparente respeto á las autoridades constituídas, y aun á la misma religión, cifra sus miras como en supremo fin (lo afirman sus mismos reglamentos) en la ruina y exterminio del imperio y del sacerdocio, que ella tiene por enemigos de la libertad.

Cada día se hace más patente que á las sugestiones y á la complicidad de esta secta deben atribuirse, en gran parte, las continuas vejaciones contra la Iglesia y la recrudescencia de las recientes ofensas. Y á la verdad, la simultaneidad de las embestidas en la persecución que de repente ha estallado en estos últimos tiempos, como la tempestad que sobreviene estando el cielo sereno, sin haber causa proporcionada á tales hechos; la identidad en el modo de preparar los asaltos por medio de la prensa diaria y de reuniones públicas y representaciones teatrales; el usarse en todas partes de las mismas armas, conviene, á saber, de la calumnia y de las excitaciones populares, muestran la identidad de los propósitos y de la "palabra de orden," que sale del mismo centro directivo. Episodio que se asocia al plan preestablecido y que se viene ampliamente realizando, para multiplicar los daños ya por Nos enumerados, y, sobre todo, para restringir la enseñanza religiosa hasta excluirla por completo, formando así generaciones de indiferentes y de incrédulos, para impugnar con la prensa la moral de la Iglesia, y, finalmente para hacer mofa de sus piadosas prácticas y profanar sus sagradas fiestas.

Y es natural que el sacerdote católico, llamado á difundir prácticamente la religión y á dispensar sus misterios, sea puesto en lo más alto con mayor saña, con el fin de amenazar su autoridad y su prestigio á los ojos del pueblo. Ya la audacia crece de día en día, interpretando siniestramente sus actos, dando por hechos reales las sospechas y lanzando contra él las más vulgares acusaciones; y crece en proporción á la impunidad con que cuentan. De esta suerte se allegan nuevas injurias á las que vienen sufriendo de algún tiempo á esta parte con el tributo que tiene que pagar á la milicia, tributo que le impide recibir la oportuna preparación religiosa, y con la expoliación del patrimonio eclesiástico, constituido libremente por la piedad y generosidad de los fieles.

Por su parte, las Órdenes y Congregaciones religiosas, que en la práctica de los consejos evangélicos son la gloria

no menos de la religión que de la sociedad, se ven convertidas en signo y blanco de vilipendio. Duelo nos causa recordar cómo, aun recientemente, han sido maltratadas con odiosas y no merecidas disposiciones que ninguna alma recta puede menos de reprobar altamente. Y no han valido para salvar esos beneméritos institutos ni la integridad de la vida, contra la cual no han podido dirigir sus enemigos imputaciones serias y fundadas, ni el derecho de la naturaleza, que consiente la asociación con fines honestos, ni la Constitución ley fundamental, que la sanciona, ni el favor de los pueblos reconocidos á los servicios que las Órdenes y Congregaciones prestan con las ciencias, con las artes, con la cultura agrícola y con la caridad que derrama sus dones sobre la clase numerosa de los pobres. Así, hombres, doncellas, hijas del pueblo que han renunciado espontáneamente á las alegrías de la familia, para consagrar el bien del prójimo en pacíficas Asociaciones la juventud, los talentos, la actividad, la vida misma, se ven condenadas, como cuerdas delincuentes, en medio de la libertad que tanto se decanta, al más infame ostracismo.

Peró no es de maravillar que los hijos más caros sean de este modo flagelados, cuando no se trata mejor al Padre, queremos decir, al que es la cabeza misma del catolicismo, al Romano Pontífice. Los hechos sobre este punto son bien conocidos. Habiéndosele arrebatado, junto con el principado civil, aquella independenciam que le es necesaria para su misión universal y divina, condenado en su misma Roma á estar encerrado en la propia morada, como quien se halla sitiado por potencia enemiga, fué reducido, no obstante irrisorias garantías de respeto y promesas de libertad, á condiciones anormales, injustas é indignas de su excelso ministerio.

Harto conocemos por propia experiencia los múltiples obstáculos que le crean, desfigurando sus intentos y ultrajando su dignidad, y así se hace más y más evidente que la rapiña de la soberanía civil fué consumada para tirar por los suelos la potestad de la cabeza de la Iglesia; designio por

otra parte reconocido y confesado con franqueza por los mismos que lo concibieron y pusieron por obra. Este es un hecho que, bien considerados sus efectos, no es solamente antipolítico, sino también antisocial; porque las heridas causadas á la religión, son también heridas en el corazón de la sociedad. Dios, que ha dotado al hombre de cualidades esencialmente sociales, conforme á los designios de su providencia, instituyó su Iglesia y la colocó, según el lenguaje bíblico, sobre el monte de Sión, para que sirviese de luz, y con sus rayos fecundantes desenvolvese el principio de la vida en los múltiples aspectos de la sociedad humana, comunicándola normas sapientísimas y celestiales, conforme á las cuales pudiese tomar la posición más conveniente. La sociedad, pues, que se sustrae á la Iglesia, que es parte considerable de su fuerza, se precipitará sobre su ruina, puesto que separa aquello que Dios quiere que esté unido.

Nos jamás nos hemos cansado de inculcar estas verdades en tiempo y en ocasión oportunos, y ahora en esta coyuntura extraordinaria que se Nos ofrece, queremos inculcarla de nuevo. Haga el Señor que con esto respiren los fieles y tomen la norma, según la cual deben coordinar su atención al bien común, y que los mismos adversarios lleguen á ver, á la luz de dichas verdades, la injusticia que cometen persiguiendo á la Madre más amorosa, á la más fiel bienhechora de la humanidad.

VIII

No quisiéramos que el cuadro de las dolorosas condiciones presentes disminuyese en el ánimo de los creyentes la plena confianza del divino auxilio, que irá preparando para cuando llegue su hora, y por sus propias vías, el triunfo final. Nos estamos altamente contristados en lo íntimo del corazón, pero nada tememos por los destinos inmortales de la Iglesia. La persecución, como decimos al principio, es herencia suya, supuesto que Dios saca de ella bienes más altos

y preciosos, probando y purificando á sus hijos. Pero, aun permitiendo que la Iglesia padezca contradicciones y violencias, manifiesta su divina asistencia proveyéndola de medios nuevos y no previstos, con que su obra permanece y prospera sin que prevalezcan las fuerzas conjuradas en su daño. Diecinueve siglos de vida constante en medio del flujo y reflujo de las vicisitudes humanas, enseñan que las tempestades no tocan el fondo y que pasan.

Y podemos muy bien tomar aliento y brío, considerando que aun el momento presente lleva y ofrece contraseñas que mantienen inalterable nuestra confianza. Las dificultades son formidables y extraordinarias, no hay que dudarlas; pero otros hechos que se desarrollan á nuestra vista, certifican que Dios cumple sus promesas con bondad y sabiduría admirables. Hé aquí que cuando tantas fuerzas conspiran contra la Iglesia, estando ella enteramente desamparada, sin ningún género de auxilio y de sostén, todavía se parece en el mundo como gigante y extiende su acción sobre las gentes más apartadas entre sí en todos los climas.

No, el antiguo príncipe de este mundo no podrá ya ejercer el imperio que en él tenía antes de ser lanzado de él por Jesucristo, y las tentativas de Satanás serán seguidas de males, pero no logrará él su intento. Una calma sobrenatural, mantenida por el Espíritu Santo, que hace á la Iglesia sombra con sus alas y vive en ella, reina también ahora, no sólo en las almas de los buenos, sino en el mundo católico; calma que se desenvuelve serena mediante la unión, más estrecha y devota que nunca, del episcopado con esta cátedra apostólica, formando maravilloso contraste con las agitaciones, con las disidencias, con el continuo trabajar de las sectas que turban la tranquilidad social. Unión que armónicamente se reproduce; unión fecunda en innumerables y multiformes obras de celo y caridad entre los Obispos y el clero, y entre éste y los regulares católicos, los cuales, más compactos y exentos de respetos humanos, se van organizando para obrar, despertando en generosa pörfia para defender la

causa santa de la religión. ¡Oh! Esta es la unión que hemos inculcado é inculcamos de nuevo, y que bendecimos para que adquiriera mayor aumento y resista como invencible muro el ímpetu de los enemigos de Dios.

Nada entonces más natural que el que, á modo de brotes que germinan al pié del árbol, renazcan y cobren nuevo vigor y se reconstituyan tantas Asociaciones como en estos nuestros días nos llenan de consuelo en el seno de la Iglesia. No hay forma alguna de piedad que sea de ellas olvidada, ahora se mire á Jesús y sus adorables misterios, ahora á su poderosísima Madre, ahora á los santos que resplandecieron con más viva luz por sus insignes virtudes. Ni ha sido tampoco olvidada ninguna forma de beneficencia, ya que por tantos modos se atiende en todas partes á la educación religiosa de la juventud, al cuidado y asistencia de los enfermos, á la moralidad del pueblo y al socorro de las clases necesitadas. ¡Y con cuánta rapidez se dilatarían y cuánta mayor abundancia de frutos darían de sí estas obras, si no encontraran frecuentemente dificultades en hostiles é injustas disposiciones!

Y el Señor, que mantiene tan admirable vitalidad de la Iglesia en los países civilizados y poseídos de ella desde hace largos siglos, nos viene además consolando con nuevas esperanzas, gracias al celo de sus misioneros, que sin desfallecer ante la consideración de los arrostrados peligros y de las privaciones de todo género, ven aumentarse su número y conquistan países enteros al Evangelio y á la civilización, manteniéndose admirablemente constantes, por más que á menudo, en pago de sus heroicos sacrificios, sean blanco, á semejanza del Divino Maestro, de detracciones y calumnias.

Son, pues, las amarguras templadas por las alegrías, y entre las dificultades de la lucha tenemos también razones de consuelo y esperanza. Lo cual debe verdaderamente sugerir útiles reflexiones á todo observador inteligente no extraviado por la pasión, haciéndole entender que, así como Dios no dejó al hombre á merced de sí mismo, tocante al fin último de toda la vida, y por esta razón habló, así habla también ahora en

la Iglesia, visiblemente sostenida por el divino auxilio, manifestando por qué parte están la verdad y la salud. De todos modos, esta perenne asistencia servirá para infundir en nuestros corazones esperanza consoladora, que en el momento designado por la Providencia, la verdad, disipada la niebla en que se la quiere envolver, resplandecerá con mayor plenitud en un porvenir no lejano, y que el espíritu del Evangelio volverá nuevamente á animar los miembros cansados y corrompidos de esta sociedad disipada.

Nos, por nuestra parte, no faltaremos, Venerables Hermanos, en procurar que llegue pronto el día de las misericordias de Dios, cooperando con presteza y alegría, como es Nuestro deber, á la defensa é incremento de su reino sobre la tierra. A vosotros no tenemos que haceros exhortación alguna, pues nos es conocida vuestra solicitud pastoral. Así la llama que inflama vuestro corazón, se comunique siempre más á los ministros del Señor, que tienen parte en vuestra solicitud. Ellos se encuentran en contacto inmediato con el pueblo y conocen perfectamente sus aspiraciones, sus necesidades, sus trabajos, así como las asechanzas y seducciones de que está rodeado. Y si, llenos del espíritu de Jesucristo y manteniéndose en una esfera superior á las pasiones políticas, coordinan su actividad á la vuestra, llegarán con la bendición de Dios á obrar maravillas, ilustrando á las muchedumbres con la palabra, atrayendo los corazones con suavidad de los modales, coadyuvando caritativamente en mejorar de un modo progresivo sus condiciones. Y el clero á su vez será reforzado por la acción inteligente y operativa de todos los fieles de buena voluntad; puesto que los fieles que llegan á gustar la ternura de su Madre la Iglesia, no dejan de corresponder dignamente á ella, acudiendo en defensa de su honor y de sus glorias. Todos pueden contribuir á esta obra obligatoria y sobremanera meritoria: los doctos y los literatos con la apología y con la prensa cotidiana, instrumento potente de que tanto abusan nuestros adversarios; los padres de familia con la cristiana educación de los peque-

ñuelos; los magistrados y los representantes del pueblo con la firmeza de los principios y la integridad del carácter, y todos profesando, sin respetos humanos, sus creencias. Los tiempos exigen alteza de sentimientos, propósitos generosos y perfecta disciplina. Ésta deberá sobre todo demostrarse en la sumisión confiada y perfecta á las normas directivas de la Santa Sede, medio principal para hacer que desaparezca ó se disminuya al menos el daño de las opiniones de partido cuando éstas dividen, y para coordinar todos los esfuerzos al servicio de un intento superior, cual es el triunfo de Jesucristo en la Iglesia.

Tal es el deber de los católicos; el suceso final es de Aquél que vela amorosa y sabiamente sobre su inmaculada Esposa; de Él está escrito: *Jesus Christus heri, et odie: ipse et in saecula*: A Él convirtamos humilde y ferviente nuestra oración; á Él, que amando con amor infinito á la humanidad errante, se hizo víctima expiatoria de ella en la sublimidad del martirio; á Él, que sentado, aunque invisible, en la mística nave de su Iglesia, puede, imperando al mar y á los vientos agitados, calmar la tempestad.

Y vosotros, ciertamente, venerables hermanos, se lo suplicareis de buen grado juntamente con Nos, para que decrezcan los males que pesan sobre nuestra sociedad, para que se ilustre en los espléndores de la luz divina la inteligencia de aquéllos que, más quizá por ignorancia que por malicia, odian y persiguen á la religión de Cristo, y se reanimen en santa laboriosidad los hombres de buena voluntad, y así se apresure el triunfo de la verdad y la justicia, y á la familia humana le sonrían días de bonanza y de paz.

Entre tanto, como prenda de las gracias más deseadas, descienda sobre vosotros y sobre todos los fieles confiados á vuestra solicitud, la Bendición apostólica que con todo Nuestro corazón otorgamos.

En Roma, junto á San Pedro, el 19 de Marzo de 1902, año vigésimoquinto de Nuestro Pontificado.

LEON, PAPA XIII.

GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO (S. P.)

Circular

Próxima la solemnidad de la Pascua de Pentecostés, re producimos, para su debido cumplimiento, todas las exhortaciones y mandatos publicados en este BOLETÍN, desde el año 1897, en orden á la invocación del Espíritu Santo en los nueve días precedentes á su festividad, en la forma que desea y ordena el augusto Pontífice Leon XIII en su Encíclica *Divinum illud*, de 9 de Mayo de aquel año; con tanto más encarecimiento cuanto que para ello envía nueva recomendación y encargo el Padre Santo, por conducto del Eminentísimo Sr. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos en el respetable documento que publicamos á continuación.

Salamanca, 30 de Abril de 1902.

El Gobernador eclesiástico (S. P.)

DR. RAMÓN BARBERÁ BOADA.

SOBRE LA INVOCACIÓN DEL ESPÍRITU SANTO

PRECEPTUADA EN LA ENCÍCLICA "DIVINUM ILLUD,"

CARTA DEL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA CONGREGACIÓN DE RITOS
AL RVMO. PRELADO DE LA DIÓCESIS

REVERENDISSIME DOMINE:

Ad fovendum in christiano populo pietatis studium erga divinum Spiritum Sanctissimus Dominus Noster Leo PP. XIII die IX Maii an. MDCCCLXXXVII ad universos episcopos, uti nosti, Litteras dedit encyclicas *Divinum illud munus*, apostolicae caritatis sapientiaeque plenas.

Plura in ipsis Beatissimus Pater de mysterio Trinitatis augustae, ac praesertim de praesentia et virtute mirifica Spiritus Sancti opportune edocuit: tum omnes e clero, nominatimque concionatores sacros animarumque curatores maiorem in modum hortatus est, ut quae ad Spiritum Sanctum pertinent, diligentius atque uberius christiano populo traderent. Quo magis enim excitetur vigeatque in animis de Ipso fides, eo facilius christiani homines assuescent divinum Paraclitum, *altissimi donum Dei*, et amare ardentius et impensius implorare.—Adventantibus insuper sacrae Pentecostes solemnibus, Summus ipse Pontifex per easdem litteras decrevit et mandavit ut per orbem catholicum universum supplicatio novendialis in omnibus curialibus templis, et si Ordinariis locorum utile videretur, in aliis etiam templis sacrariis fieret. Plura demum de thesauro Ecclesiae benigne in perpetuum largitus est sacrae indulgentiae munera, etiam per octavam Solemnitatis a fidelibus lucranda.

Iamvero Sanctitas Sua vehementer exoptat ut quae tunc, monendo hortandoque, edixit, ea in omnium animis, diligentia Cleri cetera, et viva insideant, et perennes uberesque ad maiorem divini Spiritus gloriam afferant salutariter fructus. Hanc ipsam ob causam exemplar earundem Litterarum, iussu eiusdem Beatissimi Patris, ad Te unâ mitto.—Quoniam vero decurso temporis, ut alicubi accidisse constat, a nonnullis existimatum est, decretum de ea novendiali supplicatione, ad supra dictum tantummodo annum MDCCCLXXXVII spectasse, magni refert ut sit apprime cognitum, quae in memoratis litteris sunt praescripta, tum de eadem supplicatione tum de sacrae indulgentiae muneribus, pro singulis in perpetuum anni sancita fuisse.—Quam quidem novendialem supplicationem eo magis Summus Pontifex vult omnibus enixe commendatam, quod ad finem sane praestantissimum, scilicet *ad maturandum christianae unitatis bonum*, de quo tantopere sollicita est Sanctitas Sua, eam ipsam praecipue ordinaverit.

Haec habui quae mandato augusti Pontificis Amplitudini

Tuae perscriberem. Ipsa vero Sanctitas Sua spem certam fovet, Episcoporum hac etiam in re navitati et industriae alacritatem Cleri, Deo bene iuvante, responsuram.

Interim Amplitudini Tuae fausta cuncta ex animo adprecor.

Romae, ex Secretaria SS. Rituum Congregationis die 18 Aprilis 1902.

Amplitudinis Tuae

Uti Frater addictissimus

D. CARD. FERRATA S. R. C., *Praefectus*.

D. PANICI ARCHIEP. LAODICEN. S. R. C. *Secretarius*.

COLLATIO MORALIS PRO MENSE MAJII

QUÆSTIO DOCTRINALIS

Utrum homo teneatur ad credendum aliquid explicite?—
(D. Th. 2-2.^{ae}, q. II, a. 5).

CASUS CONSCIENTIÆ

Clodoaldus, uxoratus, certus de adulterio uxoris, etsi oculto, serio cogitat quomodo cum ea se gerere debeat. Ex una parte vult eam deserere quoad thorum et habitationem absque ullo interventu auctoritatis competentis, ut ita publicum non faciat illius crimen in iudicio cum suo perpetuo dedecore; sed alia ex parte ei videtur non posse hoc facere, quia ita fama conjugis adulterae injuste proderetur. Ad majorem conscientiae tranquillitatem rem ponit in manu confessarii, qui bene posse eam mittere proprio arbitrio dicit, quod revera facit.

Quaeritur 1.^{um} ¿Utrum vir possit exercere divorcium auctoritate propria semel cognito adulterio, etsi oculto?

2.^{um} ¿Quid de Confessario in casu?

DE RE LITURGICA

Quid sint processiones?—Divisio.

Quae recitanda in illis, et quibus ornamentis.

Lista de los Círculos de Conferencias que no han remitido el acta de la correspondiente al mes de Abril:

Círculo número 8, cuyo centro es Morille.

Idem 28, id. es Sequeros.

Idem 45, id. es Montejo.

Entre las múltiples y aun contradictorias soluciones dadas al caso propuesto para el mes de Abril, hemos creído conveniente publicar la siguiente:

“*Palmirus sacerdos* sive in Antonii absoluteione, sive dum Paulum inabsolutum relinquit recte vel non recte se gerit juxta utriusque dispositionem in actu confessionis.

Paulus, juratus, priusquam causam rei a jurisdictione saeculari exempti cognosceret et consilium quaerere et facultatem petere debebat; attamen si necessitas urgeat, quod in praxi non videtur probabile, ne a lege civili mulctetur, potest licite causam cognoscere quin facultatem petat, praesertim si animo favendi reum jurati partes asumpserit. Si vero talis necessitas locum non habeat, nec favendi animo procedat illicite agit, absoluteione tamen minime esset privandus, nisi indispositus ad sacramentum accederet.

Antonii, porro, agendi ratio, dum veredictum imculpabilitatis pronuntiat in casu, juxta communem moralistarum sententiam, omnino licita est, tum quia Antonius non testis sed judicis officium gerit, tum quia reus quamdiu ejus culpabilitas juridice non probetur, jus habet ut absolvatur, tum ex lege caritatis, tum etiam ex quadam benignitate juratorum institutioni maxime congruenti

Addendum, etiam, juratos, ex lege, veros esse judices et non modo judices facti, sed etiam culpabilitatis et circumstantiarum factum juridicum determinantium, relicta tantummo-

do *Tribunali juris* poenae signatae applicatione; ideoque cum veri iudices existant, eadem lege ac iudices non jurati reum juridice innocentem licite absolvent, quamvis privata scientia culpabilem agnoscant.

Et licet juratorum veredictum “según conciencia,” (artículo 84) sit proferendum, tamen hujusmodi conscientia fortasse ex allegatis in iudicio est efformanda, cum nullibi inveniatur saltem expressis verbis, talem conscientiam efformari posse etiam ex his quae extra iudicium acquiruntur; immo in Moderatorum votis est asumere juratos non ex eodem, sed ex distincto reorum territorio. Qua de causa?, fortasse ut jurati non ex privatis sed ex publicis et iudicis fontibus et conscientiam efforment et veredictum proferant.

Nec desunt vestigia in ipsa lege jurati. Sic ait in art. 112: “Acordará también el Tribunal de derecho someter la causa al conocimiento de *un nuevo Jurado* cuando por unanimidad declaren los jueces que lo constituyen que el Jurado ha incurrido en error grave y manifiesto al pronunciar el veredicto. Sólo podrá hacerse esta declaración en los casos siguientes: 1.º Cuando siendo manifiesta, *por el resultado del juicio*, sin que pueda ofrecer duda racional en contrario, la inculpabilidad del procesado, el Jurado le hubiese declarado culpable.” Unde, ex lege, pugna veredictum inter et iudicis probationes seu allegata, invalidum reddit, vel saltem suspendit, veredictum, quamvis juxta conscientiam et intimam animi persuasionem fuerit prolatum, quod, ut diximus, quodammodo ostendit veredictum conformem esse debere publicis et iudicis probationibus.

Quibus rationibus tum extrinsecis tum intrinsecis nixi Antonii agendi rationem ut licitam habemus.

Sententiae tamen contrariae probabilitatem non negamus. Pro illa stat ipsa Jurati definitio quae ab omnibus moralistis affertur, quae si vere et accurate, ut putamus, Jurati naturam exprimit, non licebit juratis, nec pro reo, nec contra reum, aliter agere quam juxta intimam animi persuasionem sive ex publicis sive ex privatis fontibus hauriatur.

In ipsius sententiae favorem interpretatur á juratis ipsa lex Jurati atque aliunde rationes antea allatis quanvis non aspernendae, non ita, tamen assensum rapiunt ut contrariae sententiae probabilitatem destruant„.

DE LOS CONFESORES DE COMUNIDADES RELIGIOSAS

DUDAS PROPUESTAS POR UN OBISPO DE ITALIA Y RESOLUCIONES
CORRESPONDIENTES DADAS EN 1.º DE FEBRERO DE 1892

I. “El favor concedido á las monjas de recurrir á un confesor extraordinario, *quoties ut propriae conscientiae consulant, ad id adigantur*, ¿es tan ilimitado é incondicional que puedan usar de él constantemente sin recurrir jamás al confesor ordinario y sin que puedan ser reprendidas en este punto, ni aún por el Obispo, ni impedidas de alguna manera si se dejasen guiar de razones insulsas y dignas de desprecio? —*Negative*.

II. ¿Los confesores designados tienen algún deber de conciencia de negarse á oír confesiones de monjas cuando reconocen que no existe motivo plausible que les obligue á recurrir á ellos?—*Affirmative*.

III. Si muchas Hermanas (y lo que es peor aún, la mayor parte de ellas), recurrieran constantemente á alguno de los confesores designados, ¿debe callar el Obispo ó intervenir en alguna manera, á fin de que quede á salvo la máxima establecida en la Bula *Pastoralis*, que dice: *Generaliter statutum esse dignoscitur, ut pro singulis monialium monasteriis unus dumtaxat confesarius deputetur?*—*Negative ad primam partem: Affirmative ad secundam*.

IV. Y, dado que deba intervenir legalmente, ¿qué providencia podrá tomar?—*Moneat ordinarius moniales et sorores, de quibus agitur, dispositionem articuli IV, Decreti “Quemadmodum,, exceptionem tantum legi communi consti-*

tuere, pro casibus dumtaxat verae et absolutae necessitatis quoties ad id adigantur, firmo remanente, quod a S. Concilio tridentino et a Constitutione S. M. Benedicti XIV, incipiente "Pastoralis curae," praescriptum habetur.

Después de tan interesantes y oportunas consultas, toda la legislación vigente sobre confesores de religiosas está comprendida en la forma siguiente:

1.º Las monjas y religiosas en general, tienen hoy tres clases de confesores, á saber: confesor ordinario, extraordinario y confesor que podemos titular *ad casum*.

2.º El confesor ordinario se nombra trienalmente por el Prelado diocesano, á quien están al presente en España sujetas todas las Comunidades de mujeres, y es el encargado, como su título indica, de confesar habitualmente á las religiosas.

3.º El confesor extraordinario se designa asimismo por el Prelado. Debe facilitarse ó darse á las monjas dos ó tres veces en el año, no pudiendo censurarse, á nuestro entender, como opuesta al espíritu de las disposiciones canónicas vigentes, la práctica usada en algunas diócesis de que comparezca en los conventos para desempeñar su oficio en las cuatro *Témporas*. La religiosa está obligada á presentarse al confesor extraordinario, pero no á confesarse, quedando por lo que á este punto concierne, en la más completa libertad.

4.º Los confesores que hemos llamado *ad casum*, son los habilitados por el Prelado diocesano y designados en virtud del decreto de 17 de Diciembre de 1890, para que las religiosas que sientan turbada su conciencia, puedan llamarlos á su arbitrio, esto es, escogiendo entre los nombrados al que mejor les parezca, previa petición hecha á la Prelada local, ó sea á la que con carácter de Abadesa, Priora, Presidenta ó Superiora, con cualquier denominación gobierne la casa.

5.º Las Preladas locales no pueden rehusar la petición á sus súbditas, ni aún mostrar por ella el más leve disgusto, pero las religiosas no deben abusar de la benignidad apostólica, llamando al confesor *ad casum* por mero capricho ó es-

crúpulo vano; pues el confesor *ad casum* se da solo por un motivo especialísimo, á saber: para aquietar la conciencia de la religiosa que se halle turbada ó desasosegada. No puede, por lo mismo, el confesor acudir espontáneamente á socorrer y ayudar con su luz y su consejo á la religiosa que lo necesite, sino que debe llamarlo ésta por medio de la Prelada respectiva.

6.º Los confesores que hemos designado *ad casum*, deben tener entendido que no pueden prestarse á las exigencias de las religiosas, ni absolverlas, aún siendo llamados por ellas, cuando no existan poderosas razones, sino más bien quizá antojos, caprichos, y tal vez el deseo de eludir la sapientísima disciplina de la Iglesia acerca de los confesores ordinarios y extraordinarios, vigente todavía después de los últimos decretos, según en los mismos terminantemente se declara. Obrarán, pues, muy mal, incurrirán los confesores dichos en grave responsabilidad ante Dios, si por debilidad ó condescendencia contribuyen á destruir esa disciplina, en la que el Vicario de Cristo no ha querido hacer alteración de ningún género.

7.º Los confesores *ad casum* no pueden convertirse en ordinarios, ni aún siquiera en extraordinarios. Así, que no serán buscados para confesar á toda ó la mayoría de la Comunidad, sino solo á la religiosa ó religiosas que les hayan menester, á no ser que el Prelado ó Visitador, por circunstancias especiales, les autorice para serlo en alguna ocasión.

Conviene á las Superiores y Directores espirituales de las Comunidades, informar é informarse bien de esto para consultar en casos dados y asegurar el mayor acierto, teniendo muy presente que el más seguro de los procedimientos en estos casos será entenderse con el Prelado diocesano ó su delegado para el régimen espiritual de las Comunidades.

DISPENSA PONTIFICIA EN LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS

El Ministro de Gracia y Justicia acaba de remitir al Reverendísimo Prelado de la diócesis el siguiente telegrama:

“Ministerio de Gracia y Justicia.—A los Sres. Arzobispos, Obispos y Vicarios Capitulares.—Según me comunica el Sr. Ministro de Estado, Su Santidad ha dispensado de la vigilia de Pentecostés á todos los católicos españoles el día de la mayor edad de S. M. el Rey, mediante oraciones ó limosnas voluntarias. Lo que tengo la honra de participar á S. E., á fin de que se sirva publicarlo en el BOLETIN ECLESIASTICO, para conocimiento de sus diocesanos.,”

Una vez más se ha mostrado la benignidad y el amor de nuestro Santísimo Padre Leon XIII á los españoles y á sus reyes, dispensándoles, á petición de S. M. la Reina Regente, del precepto de la abstinencia de carnes en la vigilia de la próxima Pascua de Pentecostés, 17 de Mayo del año actual, día en que S. M. el Rey entrará en la mayor edad.

El Padre Santo, al otorgar tan señalado privilegio á todos los católicos españoles de poder comer carnes en aquel día, ordena como compensación oraciones ó *limosnas voluntarias*. Adviértanlo, pues, los Sres. Párrocos á sus feligreses, al darles noticia de la dispensa pontificia de que se trata, y exhórtenles á que rueguen por las intenciones de Su Santidad y por las necesidades de la Iglesia y de la patria, y si buenamente pueden, no dejen de hacer extender su mano dadivosa al necesitado, para así cumplir lo que preceptúa el Papa.

El Gobernador eclesiástico (S. P.)

DR. RAMÓN BARBERA

SANTAS MISIONES EN LA DIOCESIS

Durante la Cuaresma que acaba de terminar, han disfrutado del beneficio de las Santas Misiones los pueblos de Buenamadre, Guadramiro, Encinasola de los Comendadores, Villaseco de los Gamitos y Veguillas.

En el primero de los pueblos indicados tuvieron la Misión dos Religiosos Capuchinos, y en los restantes los Reverendos Padres Santos y Herrera, de la Compañía de Jesús.

Las noticias que los diversos Párrocos nos comunican del resultado de las Misiones en sus feligresías, no pueden ser más entusiastas y consoladoras.

Las autoridades han sido las primeras en dar ejemplo de religiosidad. En los pueblos de Encinasola, Villaseco y las Veguillas, los actos principales de la Misión se celebraban al aire libre, por ser insuficientes los respectivos templos para contener el crecido número de fieles que asistían á escuchar las verdades de nuestra religión salvadora.

A la Misión de cada uno de los pueblos mencionados acudía también numeroso concurso de los pueblos inmediatos, de algunos de ellos procesionalmente, con estandartes y pendones, y los Párrocos de capa pluvial.

Los Padres Misioneros se daban por muy satisfechos, en medio de sus fatigas y apostólicos trabajos, al contemplar la piadosa docilidad de sus oyentes y el número crecidísimo de comuniones que tenían que distribuir.

¡Que perduren en esos pueblos, sencillos en sus costumbres, y sanos y vigorosos en la fe, el hermoso recuerdo y los saludables frutos de las Santas Misiones!

HERMANDAD DE SUFRAGIOS ESPIRITUALES

DEL CLERO DE LA DIOCESIS

Ha ingresado en ella el Presbítero D. Manuel Marín Rojo, maestro de instrucción primaria de Cantalapiedra.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 4